

SÓLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SÓLLER: Administración.
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Samary-5-Cette (Herauld).
ANTILLAS: Sras. Pizá y C.ª—General Pavía-7-Arecibo (Puerto-Rico).
MÉJICO: D. Damian Canals—Constitución-19-San Juan Bautista (Tabasco).

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de San Bartolomé-17
Sóller (Mallorca.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.
FRANCIA: 0'75 francos id. id. } PAGO ADELANTADO
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id. }
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

LITERATURA Y PASATIEMPOS

El sueño de una noche de entretiempos.

Aquella noche no salí de mi casa porque llovía, no chuzos, sino serenos completos.

Don Hermógenes Corolario, consecuente tertulio mio, sabio de pega con ilustración liliputiense y pretensiones gigantescas, se hallaba dándome una soberbia lata á cambio de una humilde taza de café; y aunque yo, dominado por el sueño, apenas le escuchaba, él, tomando las involuntarias reverencias que yo le hacia por señales de asentimiento á sus disparates, cada vez ensartaba más y más. ¡Trabajo inútil! Solo cuando pronunciaba alguna palabra retumbante como *maremagnum, desideratum, totum revolutum, vade-mecum, ó pandemonium*, en cuyo uso era una verdadera especialidad, despertaba yo sobresaltado. Pero me dormía inmediatamente.

Por fin D. Hermógenes se apercebíó de mi pesado sueño cuando al decirme:

«Desengáñese V., en este país las cuestiones políticas se anteponen siempre á las administrativas.» le contesté medio dormido: «Eso no importa; le deremos á V. un paraguas.»

Se fué mi amigo, dieron las doce, me acosté, me dormí como un cesto (si es que los cestos duermen) y al poco rató comencé á soñar tales extravagancias que me parecía estar despierto y pensando alguna composición para el *Madrid Cómico*.

Hé aquí mi sueño.

«No recuerdo si estábamos en el tiempo de Mari Castaña o en el año de la Nanita. Solo sé que daban las ocho en el reloj de Lucerna cuando comencé á vestirme, dejando la gramática parda, el derecho del pataleo y la ley del embudo, que eran mis libros de consulta.

A la luz de la tea de la discordia, me puse la camisa de once varas y, después, dos medias tostadas, sujetándolas con las ligas de contribuyentes. Y como las medias tuvieran varios puntos de partida, yo mismo los cosí con la aguja de marear, enhebrando en ella el hilo de la existencia, á cuyo extremo hice un nudo gordiano. Luego me puse un traje confeccionado por el sastre del Campillo con el paño de lágrimas, y encima una de las capas sociales que saqué del gran mundo.

Antes de vestirme, habíame arreglado la cabeza de chorlito, peinándome el pelo de la dehesa delante de una magnífica luna de miel.

Abrí la puerta otomana con la llave del destino, bajé por la escala de la vida, crucé el portal de Belén, y, tomando el coche de San Francisco al cual se le salió la rueda de la fortuna en medio del camino de la perdición por haber tropezado en la piedra filosofal, atravesé la vía láctea, el campo del honor y el valle de Josafat.

Allí me uní á la huérfana de Bruselas, á quien hallé bebiendo agua de cerrajas en un pozo de ciencia. Por cierto que llevaba puesta la camisa de la Lola y cubrían su cara los polvos de la madre Celestina, por lo cual la dije las verdades del barquero.

Cuando llegamos á la Capilla de Lanuza, repicaban en honor de San Jinojo las campanas de Toledo y de la Almudaina con la fuerza del sino.

Allí estaban en junta de rabadanes el chico del esquilador con la capa del estudiante, Perogrullo diciendo sus verdades, Juan de las Viñas llevando al cinto la espada de Damocles, el sargento Vidriera con la carabina de Ambrosio, el tonto de Coria tocando la campanilla de los apuros, Perico el de los Palotes sacando punta al puñal del godo, Picio mirándose en la luna de Valencia, el doctor Sangredo que acababa de asistir al parto de los montes, Pa-

teta rezando ante la cruz del matrimonio, y detrás el diablo cojuelo con la maza de Fraga, el corregidor de Almagro dándose con un canto llano en los pechos, Antón Perulero enseñando á bailar á la osa mayor en presencia de Lepe, Lepijo y su hijo, el Moro Muza que llegaba de las Batuecas montado en la burra de Balaán y seguido del perro de San Roque, el capitán Araña acometiendo con la espada de Bernardo á uno que se llamaba Andana, y el enano de la venta engarzando en el rosario de la Aurora las cuentas del Gran Capitán.

Presidía el Rey que rabió vestido con la tela de Penélope, ostentando en un ojal la flor de la maravilla y en el ojo derecho una nube de verano. Se puso en pié de imprenta, sacó de la caja de Pandora la bula de Meco, escrita en papel desairado, la leyó con la voz de la conciencia y, acto seguido se armó el baile de San Vito al son de la música celestial ejecutada por la trompeta de la fama, el cuerno de la abundancia, la trompa de Eustaquio y los órganos de Móstoles.

Terminada la fiesta, volvimos piés atrás, recorriendo el sendero de la fé, á uno de cuyos lados estaban las horcas caudinas formadas en línea de conducta; atravesamos la viña del Señor y los cerros de Úbeda y llegamos al valle de lágrimas, en donde hice que nos preparasen la cena de Baltasar á la sombra de unos árboles genealógicos.

Allí comimos carne de cañón condimentada con la salsa de Aniceta, en la que mojé el pan de la emigración; luego nos sirvieron el principio de Arquímedes guisado en las calderas de Pedro Botero con manteca del cerdo de San Antón; después, un palomino atontado; á continuación el huevo de Colón aderezado con la sal de la boda; y á guisa de postres, el turrón ministerial, la crema de la aristocracia, la manzana de la discordia y, por último, café suizo hecho con espíritu de contradicción.

A mitad de comida, riñendo sobre si el gallo de Morón podría con el de la Pasión, dió el herrero de Arganda un golpe de Estado al que asó la manteca, y éste le contestó con un palo de favor en la cabeza de Medusa.

Aquella merienda de negros me costó los dineros del sacristán; más como tragué lo mismo que Eliogábalo, llegué á padecer el suplicio de Tántalo, cuyo desenlace, en el que tuvieron que intervenir la purga de Benito y la paciencia de Job, fué muy provechoso para el común de los fieles.»

Tal fué mi sueño.

Cuando desperté me sentí verdaderamente abrumado por el peso de tanto personaje y tanta frase popular como se habían reunido por casualidad en mi cerebro.

Y ahora me dirán mis lectores: «¡Lástima que se haya V. molestado en referir semejante tontería!»

Eso mismo digo yo. Estamos, pues, completamente de acuerdo.

JUAN PÉREZ ZÚÑIGA.

ROMANCES JOCOSOS

Mas vale callar.

¿Que será que habiendo sido
La musa que tanto honrais,
En obedeceros pronto,
Con sumisa voluntad;
Hoy tan perezosa esté,
Que no me quiera inspirar
Los versos que me pedís,
Si cuando pedís, mandáis?
¿Acaso pudo el deseo
De complaceros faltar.
O acabaron los calores
Con su vena perena?
¿O fatigada tal vez,

De traducir y firmar,
Tiempo la falta y humor
Para ser orijinal?

Y en tanto á mi se me acusa
De indolente y holgazán,
Ella se abanica y ríe,
Yo me apuro y vos instais:

¿Qué le cuesta en libres versos
Maldecir y murmurar,
Sátiras dictando alegres,
Llenas de pimienta y sal?

¿Acaso la edad presente
Tan corta materia dá?
¿Tan leves son nuestros vicios?
¿Tan pocas locuras hay?

Si la mandaran fingir,
Y con astucia falaz
Aplaudir los desaciertos,
Los delitos adorar;

Yo el primero disculpara
Su silencio pertináz:
Que es mejor cuando el asunto
Obliga á mentir, callar;

Pero si queréis que solo
Dicte sátira mordaz,
¿No es decirlo claramente:
Muza, dinos la verdad?

¿Pues por qué de la ocasión
No se debe aprovechar,
Y dar una felja á tanto
Literato charlatan?

Tantos eruditos hueros,
Cuyo talento venal
Nos dá en menudos las ciencias,
Que no supieron jamás

Tanto insípido hablador,
Tanto traductor audáz,
Novelistas indecentes,
Políticos de desván

Disertadores eternos
De virtud y de moral;
Que por no tenerla en casa
La venden á los demás.

¿Y por qué tantos copleros,
Que en su discorde cantar
Ranas parecen que habitan
Cenagosos charquetal;

Ha de tolerar mi musa
Que metrifiquen en paz,
Y se metan á escribir
Por no querer estudiar?

¿Ella no fué la que un día
Dió lección tan magistral
(Haciendo el ancho teatro
Pulpito de la verdad)

Que á todo autorcillo astroso
Llenó de terrible afán;
Creyendo cercano el punto
De su esterminio final?

¡O estúpidos! escribid,
Imprimid, representad;
Que el siglo de la ignorancia
Largos años durará.

Y mientras al rudo vulgo
Embobeis y corrompais
Con farsas, que Apolo al verlas
Padece gota coral;

Ni faltará quién os dé
Para vestir y mascar,
Ni habrá un cristiano que os diga:
Vencejos, no chilleis mas.

Seguid, y lluevan abates,
Moros, pillos de arrabal
Arrieros, trongas y diablos,
Con su rabillo detrás.

Y si el público se hastía
De ver tanta necedad,
Váyase á dormir tres horas
A los caños del Peral.

Pero, señor, si la Musa
Se llega á determinar,
Se anima y os obedece,
Y tras todos ellos dá:

Y en justa sátira y docta
Los tonos quiere imitar,
Del siempre festivo Horacio,
O el cáustico Juvenal;

¿No será de tanto monstruo
Las cóleras provocar,
Y esponer á mil estragos
Su decoro virginal?

¿No veis que yace el Parnaso
En triste cautividad,
Y en él bárbaras catervas
Atrinceradas están?

No señor: pues siempre ha sido
Para vos fina y leal
Mi pobre musa, y os debe
Lo que no os puede pagar;

No la mandeis que de tanto
Necio se burle jamás,
Ni les riña en castellano,
Porque no la entenderán.

Sátiras no: que producen
Odio y encono mortal;
Y entre los tontos padece
Martirio la ingenuidad.

LEANDRO FERNANDEZ DE MORATIN.

SON COR.

Venia per la vorera
Del caminoy tot florit,
Y, entre les flors ajupit,
De pura y d' hermosa qu' era
La 'm mirava fit á fit.

En sa galta purpurina
Embadalintse un clavell,
Deya á la rosa vehina;
«Ay amor! ¿será tan fina
«La color de ton pomell?»

Y á la açucena mitx closa
Un jasmí deya ab tristor:
«¿Veus de son front la blancor?
«Par que sia avuy, m' esposa,
«Mes groguenca ta color.»

Y d' ergull en lo deliri
Se girava á l' altra part
L' airosa mata de líri,
Per no sufrir lo martiri
De veure son cos gayart.

Y la violeta admirava
De son esguart le dolçor,
Y la campaneta blava
Tota gelosa envejava
De sos ullets la blavor.

Y entre les flors ajupit,
Y del llenguatge agradós
Endevinant lo sentit,
Mirantla jo fit á fit,
Deya á las flors amorós:

«També exa garrida flor,
«També 'n son pit virginal
«Té del calzer lo tresor
«Ay, si vésseu lo que val
«La mel que guarda 'n son cor!»

THOMÁS FORTEZA.

PENSAMIENTOS.

Las almas fuertes sustentan proyectos,
las almas débiles no alimentan más que deseos.

X.

La afición á las obras maestras y la vista de los grandes espectáculos dejan un reflejo de belleza en el entendimiento y en los ojos.

El principal carácter de la legitimidad política es renegar de la fuerza como fuente del poder, de unirla á una idea moral, á un principio moral, á una fuerza moral, á la idea del derecho, de la justicia y de la razón.

Guizot.

Un pueblo descansa cuando ha conquistado sus derechos, y se debilita cuando descansa.

Mignet.

Solución á la charada del número anterior.
MORERA.

La cuestión de Enseñanza

I.

Al acometer la difícil y delicada empresa de demostrar y convencer a las autoridades y personas de influencia, la perentoria necesidad en que se halla nuestro pueblo, no sólo de mejorar si que también de ampliar la enseñanza intelectual, moral, religiosa y artística, en todos los grados en que se aplica y debe aplicarse entre nosotros, protestamos que únicamente nos mueve a ello el amor a la patria que nos dió el ser, al delicioso valle de los frutos de oro azotado por deshecha tempestad en sus intereses agrícolas, comerciales e industriales, cuyos desperfectos sólo puede remediar una instrucción sólida.

Protestamos igualmente que nuestras apreciaciones y juicios se encaminarán siempre a demostrar la necesidad de remediar nuestros males, de agrupar las personas llamadas por su ilustración, influencia y riqueza a emprender una cruzada contra la rutina, preocupaciones, ignorancia y mala voluntad; elementos perniciosos, si se nos permite la palabra, que nos mantienen en una atmosfera asfixiante, donde sucumben víctimas del raquitismo, los más bellos talentos, quedando estériles los sacrificios de nuestro herario y los esfuerzos de las personas encargadas de tan importante ramo.

Si durante la discusión se nos escapa algún reproche, alguna palabra dura, ofensiva quizás, contra los cargos o empleos que tienen anejo el cuidado y fomento de la enseñanza, sepan las personas que los desempeñaron o desempeñan, que distinguimos la persona privada de la pública, aunque las dos entidades basen en un solo individuo y que a esta nos dirigimos siempre, como culpable de sus defeciones, descuidos y punible abandono del cargo que no debían aceptar si no se hallaban dispuestos, con fuerza y voluntad bastante para sostener el peso de la carga delicadísima de administrar los intereses públicos, cuya malversación, en lo referente a enseñanza, no admite reparaciones de ninguna clase en las personas directamente perjudicadas, porque, una vez pasada la edad, pasó también la oportunidad para el individuo, y los mayores esfuerzos se estrellan en la falta de base cuando faltan los principios.

Bajo estas salvaduras, entremos en materia.

¿Qué es lo primero que se nos presenta al estender la vista por nuestras plazas, calles y campos?

—Un inmenso vórtice donde se revuelven y bullen en incesante movimiento, hombres y mujeres, niños y niñas de todas clases y edades, ocupados y siempre afanosos en allegar recursos a la familia, extender el campo de su acción y llegar a un bienestar: a ser ricos.

Nada tenemos que objetar ni que reprender en todo este vertiginoso movimiento, mirado en general; muy al contrario, lo aplaudimos y ponemos todas nuestras fuerzas morales e intelectuales a contribución para fomentar su desarrollo, sólido y armónico, y evitar aberraciones que en su día han de promover serios conflictos entre ricos y pobres, si tanta máquina, tanto movimiento, no tiene sus reguladores en la educación intelectual y sus frenos en la moral y religiosa.

Y estos reguladores y estos frenos, tales como los poseemos ¿ofrecen garantía bastante para mantener en el justo medio las aspiraciones de cada uno de los individuos cuyas fuerzas han de constituir el movimiento para llegar al feliz término de su carrera?

Prueban que no: ese afán desmedido de adquirir riquezas, de alimentarse con manjares escogidos, de vestir ricos trajes, de albergarse en espléndidas y aparatosas viviendas, de gozar en teatros, casinos, cafés, plazas de toros y hasta en los juegos prohibidos por la ley.

Prueban que no: esa ambición de figurar, de mando, de dominio, de acapararlo todo, sin reparar en medios con tal que conduzcan al fin propuesto, generalmente reprobado por la moral evangélica.

Prueban que no: esas querellas infundadas, esos pleitos ruinosos en que los litigantes siempre quedan vencidos o arruinados por la mala fe de los que los guían; esa falta de fidelidad, mejor dicho mala fe, en los contratos, esas venganzas ruines llevadas a cabo por la traición y la falsía, ese desorden moral, para decirlo de una vez, que, como torrente devastador, circula en todas partes y ciega las fuentes de bienestar que todos apetecen y nadie alcanza.

¿Y eso por qué?

Porque, faltando la base, se desmorona el edificio. Cuando el individuo carece de la instrucción indispensable al desempeño de la misión que la naturaleza le ha confiado, ni su talento, ni su actividad llegarán a funcionar en armonía con las fuerzas desarrolladas por sus compañeros instruidos en los principios fundamentales del arte u oficio que ejercen; desconociendo la fuerza útil producida por su actividad, dará un valor excesivo a su trabajo, no sabrá

resignarse a permanecer en la modesta esfera de su aptitud, y de aquí la falsa idea de su posición, el creerse capaz para cosas superiores a sus fuerzas y los terribles desengaños de empresas desgraciadas, traducidas por quiebras, robos, carencias y embustes que patentizan la carencia de principios fundamentales que deben arrancar de la instrucción primaria, especialmente la moral y la religión; conocimientos y prácticas que si no se arraigan en la infancia quedan sofocados por las pasiones y raras veces llegan a dar fruto.

Al oír a esos tribunos de club y de café, incitando al obrero a la insubordinación, no busques en sus discursos principios de justicia ni sociales, moral ni religión: en ellos sólo hablan las pasiones desordenadas movidas por el deseo de medrar sin trabajo. Como no buscan el bien del pobre, sino el propio, nunca les vereis acudir a la defensa de este cuando se halla comprometido en algún desorden, no le oiréis pedir instrucción y educación para la juventud, porque le falta la caridad, el amor al prójimo.

Y téngase presente que si la llaga abierta por la ignorancia en nuestra sociedad no ha pasado a ser cancerosa, en la parte que a este pueblo puede caber, es debido a la preponderancia de la instrucción en la mujer sobre el hombre, a ese desnivel impropio y hasta bochornoso en cierto grado para el que tiene el deber de dirigir la casa como jefe de familia. Siendo un hecho reconocido por todos, nadie ha de negarnos que el sexo débil, en instrucción, lleva inmensa ventaja al que por esta causa deberíamos dejar da llamarle fuerte, sin que por esto queramos decir que la enseñanza de la mujer no sea susceptible de grandes mejoras.

Si, la mujer, siendo mas instruida que el hombre en moral y religión y hasta en letras, tiene un predominio sobre este, pero que desgraciadamente no siempre es bastante para mantenerle en el camino del deber, porque su propia debilidad la lleva a la condescendencia hasta sucumbir bajo el peso de la ignorancia del que debiera sostenerla: esto acontece entre nosotros y como la mujer no es la encargada por la naturaleza de constituir los intereses de la familia sino de fomentarlos, de ahí el que el hombre debe ser el más instruido y capaz para el desempeño de los deberes sociales; de lo contrario viene el desequilibrio, el desorden y ese cúmulo de males que lamentamos y cuya causa seguiremos examinando en los artículos sucesivos.

JOSÉ RULLAN PBRRO.

Correspondencias particulares del "Soller"

Madrid, 9 Marzo.

Cuando esta carta se imprima, el telégrafo habrá anunciado la modificación ministerial ocasionada por la salida del vicealmirante Montojo del departamento de Marina.

Hace ya muchos días que el ministro no despacha. Es más, tiene presentada su dimisión; y según noticias muy frescas de caracterizados conservadores, la dimisión tiene el carácter de irrevocable. Se ha hablado ya a Beránger; y aunque en altas esferas le oponen el voto, se nos figura que resultará el único marino que quiera apechugar con la peliaguda herencia de Montojo.

Cánovas teme, con sobrado fundamento, que la crisis sea política y salgan del gabinete Elduayen, Castañeda y Cos-Gayon, y le sea, en este caso, sino imposible, muy difícil formar gabinete en circunstancias tan anómalas como graves.

El presidente del Consejo ha leído a la Reina regente la carta en que el ministro enfermo significa su resolución irrevocable de dejar la cartera. Después de la lectura de la carta del Sr. Montojo, Cánovas ha entrado en ciertas consideraciones dirigidas a demostrar que el único candidato posible para la cartera de Marina era el general Beránger. Pero la Reina ha recibido tan mal estas insinuaciones, que Cánovas ha tenido que variar de rumbo, acabando por indicar la candidatura del general Butler.

Se ha teleografiado en seguida al Capitán general del departamento de San Fernando ofreciéndole la cartera; pero el Sr. Butler la ha rehusado terminantemente. Y se comprende que se niegue a encargarse del ministerio de Marina, obligándose a sostener un presupuesto que él no ha confeccionado, y sobre todo a intervenir en la cuestión de los astilleros de Bilbao, que es mas grave y mas gorda de lo que parece.

La salida del general Montojo se atribuye a temor a las próximas discusiones parlamentarias, con las que se intentará seguramente poner en claro ciertos puntos oscuros relacionados con la administración de la Armada en tiempos anteriores a los del actual ministro, quien no se halla con fuerzas ni con vocación suficientes para asumir responsabilidades ajenas, si las hubiera.

El general Butler es una persona muy ilustrada que ha permanecido siempre apar-

tado del campo de la política, y a quien había de repugnar entrar de lleno en el fragor de las triquiñuelas parlamentarias.

Queda en disponibilidad la candidatura probable del general Beránger.

Sea cual fuere la solución de esta crisis técnica, a nadie se le oculta que queda planteada de hecho la crisis política. Las crisis políticas existen desde el momento en que hay desacuerdo en el seno del Gabinete o cuando las mayorías no son armónicas. Y aparte de la dimisión del ministro de Marina, se da el caso raro de que las Comisiones de Presupuestos presentan un proyecto completamente distinto del del ministro de Hacienda.

Por otra parte, Silvela se descuelga en el *Imparcial* con un artículo de alta oposición al Gobierno; y hoy aparece en el *Liberal* otro de Villaverde que es todo un programa de gobierno. ¿Caben mayores anomalías en un partido gobernante?

Los ministeriales de primera fila no se ocultan de demostrar su descontento. El Congreso está desierto. Ayer se abrió la sesión con sólo un ministro, el de Hacienda; unos diez o doce diputados de la mayoría y media docena de las minorías; y así estuvo toda la tarde.

Cánovas anda materialmente huido.

En cambio el partido liberal, fuera del poder ¡cosa rara! refuerza cada día sus filas con personajes de valor como el Marqués de Marianao, el Conde de San Luis y el Marqués de San José.

Sagasta tiembla ante la idea de que en un momento dado le diga Cánovas: «¡Ahí queda eso!»

Nuestro embajador en París presenta también la dimisión.

Los fondos y valores de todas clases, en el mayor apogeo... de perturbación! Los cambios no se cotizan ya. El Banco, perturbado también, y en permanente sesión, buscando como Diógenes el remedio.

¿Que dicen a todo esto los Condorcet y los Pitt de esa *Bolíquet*, que acogian con una sonrisa burlona los vaticinios que a guisa de voz de alerta les daba hace cuatro meses el amigo Guardiola?

Madrid 12 Marzo.

De tal manera se precipitan los acontecimientos, que siento la necesidad de añadir hoy algo a lo dicho en mi carta de hace tres días.

No eran suficientes el cúmulo de calamidades que se habían dado cita para solemnizar el fúnebre festín de esta desdichada situación conservadora; vino a completar el triste cuadro una serie de temporales de agua que ha inundado nuestras mas ricas comarcas andaluzas, Córdoba, Sevilla, Almería y Badajoz, sufren hoy sus terribles estragos. El aspecto del Guadalquivir es imponente, sus aguas se han extendido a mas de tres kilómetros, sumiendo en la mas espantosa miseria a un número incalculable de familias. Los estragos del temporal en Granada constituyen una espantosa catástrofe. El río Guadalfeo arrastra con impetuoso poder hacia el mar cuanto a su paso destructor se ofrece. La carretera de Granada a Motril, ha sido destrozada en una extensión de 18 kilómetros. La crecida del río Ecuín ha producido daños incalculables en toda la comarca en que serpentea. El Cubillas ha dejado también en pos de si destrucción y miseria. La línea férrea de Andalucía se halla interrumpida por hallarse interceptada por las aguas.

Nos faltan las fuerzas para continuar el cuadro que nos ofrece la lectura de la prensa relacionada con la nueva catástrofe que llevamos apuntada.

La cuestión económica en orden diverso, sigue su lento pero progresivo descenso, y los cambios ó sea el *descuento de los billetes del Banco de España* su aumento también paulatino pero siempre *ascendente*. Llegamos ya al epilogo del desconcierto financiero a la espantosa cifra del 20 p. predicha por nosotros en otras publicaciones. La cifra es tan espantosa como elocuente. Tomadas cinco letras sobre Inglaterra ó París en distintas operaciones, se encuentra el capital reducido a su mínima expresión ó sea a CERO.

La situación político-económica no puede ofrecernos un cuadro mas desdichado.

Nuestros hombres políticos han perdido por completo su norma y solo dan *palos de ciego*.

El desaliento del Jefe del Gabinete es evidente, y tenemos la seguridad de que abandonaría el poder con gusto.

La opinión general, muy acentuada en todos los Centros, es que el actual Ministerio está muerto y que no tiene hora segura para abandonar el poder.

Nos consta que el Sr. Sagasta lo ha rehusado ya; este hombre público conoce perfectamente la situación, y como es natural no puede tomar las riendas del Gobierno sino en el extremo en que la actual situación se declare impotente.

Existe una lucha secreta pero titánica que contribuye poderosamente al estado anómalo y misero de nuestros valores. Esta consiste en la campaña violenta que han emprendido los judíos, a cuya cabeza figura

Rotschild, contra los valores españoles defendidos por nuestros sindicatos, alentados, según de público se afirma, por la Compañía de Jesús. ¿Será la segunda parte de la tristemente célebre «Unión Generalle»?

El principado catalán ha sentido ya sus efectos. Hemos visto desaparecer del cuadro de banqueros de Barcelona a algunas firmas de responsabilidad suma, y otras que han quedado tan quebrantadas que se verán necesariamente en el caso de reducir el campo de sus operaciones.

Hoy salen para Barcelona en el expreso nuestros distinguidos amigos los Excelentísimos Señores Marqués de Marianao y Guardiola, acompañados del Secretario particular del primero señor Muntaner, después de haber pasado entre nosotros una larga temporada.

Hemos tenido el gusto de ver al Sr. Salvá, representante de la Compañía de navegación Mallorquina, quien según parece se pasará algún tiempo en la Corte gestionando asuntos de la misma relacionados con *cierta crecida multa* que se impuso a uno de sus vapores.

Tuvimos también el gusto de saludar al Sr. Maura, honra de nuestro país, con el cual podemos estar orgullosos los mallorquines. No dudamos que en los tiempos futuros será una de las figuras mas prominentes de nuestra política, y el llamado a resolver dentro su inmenso campo, problemas de grande importancia y trascendencia.

Próximo a salir correo me veo precisado a terminar esta correspondencia dejando para la otra el cúmulo de material que nos brinda esta desdichada situación conservadora.

EUCALIPTUS.

Crónica Balear.

(OJHADA A LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA.)

Para la segunda quincena del próximo mes de Mayo tiene anunciado la Audiencia de este territorio la celebración de exámenes generales a fin de que los aspirantes a procuradores puedan acreditar la pericia que se requiere, según las leyes vigentes, para el ejercicio de aquel cargo.

El sábado entregó el señor gobernador de la provincia al alcalde de Santañy la cantidad de 170 pesetas, en calidad de socorro, para que las distribuya entre las dos viudas de los marineros que sucumbieron en el naufragio de una lancha pescadora, cuyo triste episodio ocurrió en aguas de aquellas costas el día 21 de Diciembre último.

Se ha sobreseído libremente en el procedimiento incoado contra D. Martín Aleñar ex-Alcalde y actualmente concejal del Ayuntamiento de Sansellas, procesado con motivo de cierto petardo que se disparó en aquella villa, hecho que se imputaba a dicho señor sin causa alguna justificada como ha venido a demostrarlo el resultado del sumario, verdaderamente satisfactorio para el interesado.

La Comisión provincial ha expedido a los Alcaldes una circular dándoles reglas encaminadas a que el juicio de exenciones pertenecientes al alistamiento del actual año se verifique ante dicha corporación con la debida puntualidad en los plazos fijados de antemano.

En la reunión celebrada el día 13 del actual por la comisión organizadora de las ferias y fiestas que se proyecta llevar a cabo en la capital, se acordó verificarlas durante la primera quincena del próximo Junio, acordándose en su consecuencia pedir el competente permiso a las autoridades y el apoyo al comercio e industria de Palma.

Los mozos del actual reemplazo pertenecientes a la isla de Menorca que se han redimido del servicio militar, ascienden al número de sesenta, ó sean tres más que el año próximo pasado, importando la redención la suma de noventa mil pesetas.

Según el nuevo itinerario, los vapores de la compañía Trasatlántica francesa harán escala en las Baleares una vez por semana, asegurándose que en los viajes de Marsella a Argel recalarán en el puerto de Mahón.

Han obtenido la jubilación que tenían solicitada, D. Jaime Garí, maestro de la escuela pública de niños de Mercadal y doña Juana Ana Borrás Cladera maestra de la de niñas de Alaró.

El gobernador civil de esta provincia ha declarado suspensos de su cargo a ocho concejales del Ayuntamiento de Alayor, habiendo nombrado a otros tantos con carácter interino.

La interminable lluvia de la semana anterior estorbó en gran manera á los viticultores de la comarca de Felanitx en su tarea de la escaldada del *cuch vert*.

Según parece la *Sociedad Fomento Agrícola* acaricia entre sus proyectos el de instalar en Palma el alumbrado eléctrico, para lo cual están haciéndose los estudios previos.

El Gobierno civil de esta provincia conmina con el máximo de la multa que autoriza el artículo 184 de la Ley municipal á los Alcaldes que todavía no han enviado á aquel centro el presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio, si en el improrrogable plazo de diez días no lo han verificado.

Se ha dado al Sr. Ministro de Fomento la competente autorización para que disporga el estudio inmediato de la carretera de Felanitx á la Rápita por Campos, prolongación de la de Artá á Santa Margarita hasta Inca y de la de Palma á Capdellá.

En Inca sigue siendo considerable el número de atacados del dengue, si bien son escasas las defunciones que produce, efecto del carácter benigno que reviste la dolencia.

También produce estragos en dicha localidad la enfermedad del sarampión, siendo muchas las familias que lloran la pérdida de alguno de sus pequeñuelos.

Crónica local.

Prometimos publicar en el presente número el segundo artículo de la serie que sobre la escuela comercial nos habíamos propuesto escribir, con el objeto de demostrar con la mayor copia posible de razones y argumentos si la utilidad pública había sido ó no el móvil que había impelido á los iniciadores de la idea, á los que les secundaron y á los concejales de oposición la creación de una escuela de ampliación en este pueblo. Y en efecto, tenía la imprenta compuesto ya una mitad de dicho artículo cuando recibimos atento volante de nuestro estimado colaborador y amigo D. José Rullán Pbro. por medio del cual nos manifestaba que habíale afligido el leer, en su ausencia, esa lucha en el Consistorio cada vez que de la escuela de ampliación se ha ocupado el Ayuntamiento y la falta de conocimientos en los que, en menos número por desgracia, han tenido que sostener la oposición sin poder dar más razones que las que les ha dictado el sentido común, y que por lo mismo, deseando tratar extensamente la cuestión de enseñanza en Söller, había escrito una serie de artículos, de la que recibimos el primero ayer.

Como comprendemos no ha de alejarse mucho del criterio de esta Redacción el de nuestro amigo y á fin de evitar repeticiones, retiramos con gusto nuestro trabajo, sin perjuicio de continuarlo luego si resultaran equivocadas nuestras apreciaciones. El Sr. Rullán nos suplica vayan sus artículos en la sesión de *Tribuna Pública*, á fin de que si con lo que piensa manifestar alguno no estuviera conforme, quede abierta la discusión y pueda juzgar el público luego.

Queda, pues, complacido y tiene él la palabra.

De nuevo ha sido prórogado el plazo para que los comerciantes presenten á la Administración de esta Aduana, la relación jurada de existencias de los géneros sugetos á guía de circulación por la zona fiscal, que en nuestra isla comprende toda la extensión de la misma.

El día que vence la próruga es el 25 del corriente.

Y los géneros á que se refiere el R. D. y R. O. por los cuales se crean dichas zonas son las siguientes: coloniales, (café, cacao, azúcar, canela, clavo, té y pimienta), los géneros extranjeros, pasamanería ó hilados de todas materias, los tejidos de todas clases, no sugetos al sello de marchamo, los petróleos, las melazas, los dulces y chocolate, las conservas alimenticias los ganados de todas clases, el jabón común, la perfumería y el bacalao de producción extranjera ó colonial.

Recomendamos á todos los que tengan existencias de dichos géneros, se apresuren á hacer dicha relación jurada, á fin de no incurrir en la penalidad correspondiente.

No hace aun mucho tiempo dimos la noticia de que nuestro particular y distinguido amigo D. Antonio Martínez y Cánaves, premiado en cuantas Exposiciones ha presentado algún trabajo de zapatería, había obtenido medalla de oro de primera clase, y diploma de honor en el concurso internacional de Bruselas; hoy nos cabe la satisfacción de comunicar una noticia parecida, pues que acaba de obtener otra igual distinción, esto es, medalla de oro y diplo-

ma de honor, en la Exposición internacional de Saint-Gilles (Bélgica) de 1892.

Enviamos al Sr. Martínez nuestra más entusiasta felicitación.

En los periódicos de Ciudadela hemos leído la noticia, que ha reproducido la prensa de la capital, de que el nuevo vapor adquirido por la *Compañía de Navegación de Söller*, reúne las condiciones siguientes:

Tiene por nombre «León de Oro» y mide 165 piés de eslora, 25 de manga y 13 de puntal. Es de tres palos y tiene aparejo de pailebot con proa cliper. Su marcha ordinaria es de doce millas. Las cámaras son lujosas y espaciosas. Lleva dos botes salvavidas de 60 palmos de eslora, y uno de ellos con máquina de vapor.

Suponemos habrán sido comunicadas dichas noticias á Ciudadela directamente desde Londres y con carácter privado, pues nada supieron decirnos en las oficinas de la Compañía, en donde estuvimos antes para informarnos; no obstante, las creemos exactas, pues se avienen muchas de ellas con las que han recibido particularmente algunos amigos de esta localidad.

Las ampliaremos despues de haber visto el vapor, para conocimiento de nuestros lectores ausentes.

Segun se nos comunica por medio de un escrito que, sin firma ni seudónimo, hemos encontrado en el buzón, en Fornalutx tienen adoptado un nuevo sistema para cobrar las multas. He aquí el botón de muestra:

«Se había impuesto la multa de 250 pesetas á un vecino, no sabemos porqué ni nos importa averiguarlo, y como en el estanco no hubo papel de multas, fué el Secretario del Ayuntamiento acompañado del vecino pagano al susodicho estanco para pedir: un pliego papel sellado de 2 pesetas, tres sellos de franqueo de á 15 céntimos y una copa de á 5; total 250 pesetas.»

¿Que tal? Si es cierta la noticia, suponemos tendrá imitadores la manera original de cobrar multas que ha descubierto el Secretario del Ayuntamiento de Fornalutx.

En la última sesión que ha celebrado la Junta de Gobierno de la sociedad de crédito *Banco de Söller*, acordó nombrar Secretario de la misma á nuestro antiguo y particular amigo D. Jaime Marqués Rullán, cuya plaza ocupa actualmente con el carácter de interino el joven D. Miguel Castañer y Castañer, encargado de la contabilidad de dicha asociación.

Como el Sr. Marqués reside en Francia, es muy probable no tome posesión del cargo hasta fin de temporada, ó sea hasta el próximo verano.

Felicítamosle cordialmente por la distinción de que ha sido objeto.

El domingo próximo pasado sucedió en el *Hostal del Pont Gros*, una cosa parecida á la que había sucedido algunas semanas antes en la calle de Palou, de la que dimos cuenta en nuestro penúltimo número. Un carretero quitó la cabezada á la caballería para que comiera, y ésta al verse libre y el carro detrás, echó á correr, pasando una de las ruedas por encima del que daba á aquella el pienso, quien por milagro salió ileso, ó solo con leves contusiones.

Esta clase de impremeditaciones pueden servir ya de aviso á todos aquellos que ignoran lo que es capaz de hacer un animal al que se quita la cabezada estando uncido al carro.

El martes de esta semana estuvo en esta el ingeniero industrial D. José Ciervo Sinclair, al que acompañaron los Sres. D. Luis Pascual, Beaus y el representante de la antigua casa Soujols, de Barcelona. El objeto de la venida fué examinar el terreno en que ha de instalarse la fábrica del gas y ponerse de acuerdo con la Junta de Gobierno de la sociedad para la formación de los presupuestos y demás trabajos preliminares de la empresa.

Asistieron dichos señores á la sesión que aquella misma noche celebró la Junta.

Anoche llegó á esta despues de algunas semanas de ausencia nuestro paisano y estimado colaborador D. José Rullán Presbítero, quien en su residencia de Establiments, háse visto obligado á guardar cama, pero de cuya enfermedad se encuentra ya por fortuna restablecido.

Dámosle la bienvenida y nos alegramos de poder comunicar á nuestros lectores ambas noticias á la vez: la de la llegada y la del restablecimiento de nuestro amigo.

Desde el día 7 al 12 del actual, ambos inclusive, se ha invertido la cantidad de 4250 pesetas en obras ejecutadas por administración municipal, las que consisten en arreglar el piso del camino de Fornalutx y construir un muro en el del *Martarà*.

Como noticia y nada mas, debemos continuar en esta crónica que durante la semana que fine hoy han sido dos los que á consecuencia de un resbalón solemne han caído en la acera de la calle del Principe.

Y por si alguien creyera nos inventamos la noticia para demostrar la necesidad de que se atiendan nuestras anteriores súplicas, debemos añadir que podemos citar los nombres tanto de las personas que han caído esta semana como de las que cayeron en la semana anterior.

Esta mañana, aprovechando la estancia en ésta del Arquitecto provincial D. Gaspar Reinés, se han reunido en la Casa Consistorial las comisiones de Policía y de Obras de nuestro Ayuntamiento, con objeto de dar dictamen en la solicitud presentada por don José Rullán Pbro. sobre instalación de una fábrica de gas y colocación por las calles de las tuberías necesarias para la conducción del fluido.

En la sección de Meteorología, que publicamos semanalmente, podremos continuar en adelante las notas del observatorio oficial, instalado en el faro de *Punta Grossa*.

De lo que estamos verdaderamente satisfechos y anticipamos las gracias al Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas, D. Eusebio Estada, y al Torrero encargado de dicho faro.

En la Casa Consistorial

Sesión de la Junta Municipal.

El sábado próximo pasado reunióse en segunda convocatoria la Junta Municipal, bajo la presidencia del Teniente de Alcalde D. Juan Pons y con asistencia de los Señores Rullán y Miró (D. Jaime) Santandreu (D. Pedro José), Trias (D. Francisco), Miró (D. Guillermo), Ripoll (D. José), Umbert (D. Antonio), y Mora (D. Antonio).

El objeto fué examinar y aprobar el presupuesto municipal adicional al ordinario del corriente ejercicio de 1891 á 92 y el refundido, y revisar y censurar las cuentas municipales de este pueblo correspondientes al año económico de 1890 á 91.

Leída el acta de la anterior, que fué aprobada, se dió cuenta del expresado presupuesto, y resultando del mismo que los gastos y los ingresos ascienden á la misma cantidad, y que por lo tanto queda nivelado, no teniendo la Junta reparo alguno que oponer, lo aprobó.

Quedó nombrada luego una comisión compuesta de los Sres. Presidente, D. Jaime Rullán, D. Nicolás Pons, D. Antonio Mora y D. José Ripoll, para que revise las cuentas municipales citadas y emita su dictamen.

Y se levantó la sesión.

Sesión del Ayuntamiento.

En la noche del lunes la celebró por segunda convocatoria, y no habiéndonos sido posible asistir, á continuación transcribimos la copia del acta de la misma que nos ha facilitado el Sr. Secretario. Dice así: «En la villa de Söller, á los catorce días del mes de Mayo de 1892. Convocado este Ayuntamiento en segunda convocatoria para sesión ordinaria y reunidos en la sala Capitular de esta casa Consistorial los Señores del mismo, D. Juan Canals Alcalde Presidente, D. Juan Pons y D. Miguel Coll, se declaró abierta la sesión y leída el acta de la anterior quedó aprobada.

»Acto seguido se dió cuenta de una circular del Gobierno Civil de esta provincia de 5 del actual inserta en el Boletín Oficial número 3917, por la que se señalan los días en que los pueblos han de concurrir al juicio de exenciones del reemplazo actual que ha de tener lugar ante la Comisión provincial, debiendo verificarlo este pueblo el día trece de Abril próximo. De la que se dió por enterado el Ayuntamiento.

»También se enteró de otra circular del citado Gobierno de 10 del que rije, inserta en el Boletín Oficial número 3918, por la que se indica que no pudiendo tolerar que los Ayuntamientos dejen de remitir sus presupuestos ordinarios para el próximo año económico de 1892 á 93 antes del día 16 del actual por no haberles sido señaladas las partidas que deben consignar en el mismo, ya por contingente provincial, gastos carcelarios del partido é instrucción pública, ha acordado prevenir que las cantidades que por dichos conceptos deben incluirse han de ser iguales á las del año económico anterior, único medio hábil para poder cumplir dentro del plazo terminantemente marcado un servicio tan preferente como el de que se trata.

»Enteróse igualmente de un oficio de la Alcaldía de Palma de 9 del actual por el que indica que no habiendo tenido efecto el día 8 del que rije por falta de comisionados de los pueblos de este partido la discusión y aprobación del presupuesto de la Carcel

para el año económico de 1892 á 93, se señala nuevamente el día de hoy á las 12 de su mañana á dicho objeto, en la inteligencia de que sea cual fuere el número de los que asistan se tomará acuerdo á tenor de lo prevenido en las vijentes disposiciones.

«Se dió cuenta de un oficio del Sr. Gobernador civil de esta provincia de 8 del actual por el que traslada la Real orden espedida por el Ministerio de la Gobernación de 12 de Enero último en la que se declara que el Ayuntamiento de Fornalutx está en el deber de abonar las 115 pesetas 31 céntimos mitad del importe de los gastos de deslinde y amojonamiento de su término municipal que reclama este Ayuntamiento, una vez que examine las cuentas presentadas, cuyo examen y aprobación vigilará dicha Autoridad se le preste inmediatamente. De la que se dió por enterado el Ayuntamiento.

Leyóse despues una instancia presentada por José Marqués y Mayol con fecha once del actual, por la que pide permiso para construir una mina que partiendo del solar que adquirió en la calle del Cementerio vaya á empalmar con la existente en dicha calle hacia la fábrica que fué de azulejos, y además le interesa construir una acequia que empalme con la que existe en la propia calle, abriendo en ella una arqueta. Enterado el Ayuntamiento acordó pasara á la Comisión de obras.

Acórdose ingresen como pobres en la escuela de ampliación de la primera enseñanza ó comercial establecida en esta localidad, Antonio Joy y Joy, Miguel Ballester y Ripoll y Damian Adrover y Planas.

Y por último se dió cuenta que Bartolomé Oliver y Arbona ofrece construir las obras acordadas realizar en el camino de la Ruberta de este término por la cantidad de 478 pesetas arregladamente al pliego de condiciones formado para la ejecución de las mismas y siendo el precio ofrecido igual al fijado en dicho pliego para la confección de aquellas, acordó el Ayuntamiento adjudicar al expresado Oliver las mentadas obras por la suma mencionada.

«Y se levantó la sesión y certifico.»

Sección religiosa.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia Parroquial.—Día 20 por la tarde, despues de visperas, se dará principio al quinario del Patriarca San Joaquín, que se continuará al anochecer de los días siguientes.

Día 24.—A las seis y tres cuartos, durante la celebración de una misa rezada, se hará el ejercicio dedicado á San Bartolomé Apóstol.

Día 25.—Fiesta de la Anunciación de N.ª S.ª con tercia cantada, misa solemne y sermón.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 10.—De Palma, en dos días, laud. San Bartolomé, de 32 ton., pat. D. Miguel Cardell, con 5 mar. y efectos.

Día 14.—De Aigues Mortes, en 6 días, laud San José, de 38 ton. pat. D. Cristobal Vicens, con 6 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Día 16.—Para Valencia, laud San José, de 38 ton. pat. D. Cristobal Vicens, con 6 mar. y lastre.

Día 16.—Para Alicante laud San Bartolomé de 32 ton. pat. D. Miguel Cardell, con 5 mar. y lastre.

El Gas.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha señalado los días 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23 y 24 del corriente, de diez á doce de la mañana, para el pago del primer dividendo pasivo de 250 pesetas por acción, en el local que ocupan las oficinas de esta compañía calle de Cocheras número 9.—Söller 9 Marzo de 1892.—El Vice-Presidente, Miguel Lanuza.—Por A. de la J. de G.—José Llamblas, Srio.

Compañía de Navegación de Söller.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, en sesión celebrada el día de hoy ha acordado el pago de seis dividendos pasivos de á cincuenta pesetas cada uno, fijándose el plazo de quince días, á contar desde la fecha del citado acuerdo, para hacer efectivo este

METEOROLOGIA

OBSERVATORIO DE D. JOSÉ RULLÁN PBRO.—CALLE DE S. PEDRO

TERMÓMETROS								Barómetro		VIENTO				Atmósfera		Plvio.	OBSERVACIONES
Día	Mañana		Tarde		Mañana		Tarde		M. ^a	Trd.	Dirección		Fuerza		Mañana	Tarde	Milis.
	Max	Min	Max	Min	Seco.	Hdo.	Seco.	Hdo.	Mls.	Mls.	M. ^a	Trd.	M. ^a	Trd.			
11	14	7	15	11	14'0	12'0	14'2	12'2	749	750	N.	O.	»	»	C.	D.	
12	15	9	18	12	13'8	12'4	18'2	14'8	746	746	N.	N.	»	»	C.	D.	
13	18	13	18	13	16'0	13'8	15'0	13'6	743	742	S.	S.	»	»	D.	Ll.	14
14	15	11	18	12	14'8	12'2	16'0	13'2	743	745	N.	N.	S.	»	C.	D.	
15	16	7	15	9	12'0	9'8	13'6	11'0	755	756	O.	O.	»	»	C.	D.	
16	14	4	20	13	12'6	14'6	18'0	14'0	758	759	O.	S.	»	»	D.	D.	
17	18	4	12	13	12'8	14'6	16'6	13'4	759	759	O.	O.	»	»	D.	D.	

NOTA. Cuando la casilla de la fuerza de los vientos está en blanco indica que la corriente era apenas perceptible, la S. indica que es suave, la F. fuerte, la T. tempestuoso y la U. uracanado.—El estado del cielo, en la casilla Atmósfera, se señala por las iniciales: D. que indica despejado y C. cubierto.—Las horas de observación son: á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde.—Los termómetros están á la sombra.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	DUROS
Banco de Sóller: Valor nominal 100.—	
Desembolsado, 20. papel.	23'00
Crédito Balear dinero.	104'00
Cambio Mallorca.	66'75
Ferro-carriles de Mallorca.	60'00
Alumbrado por Gas	106'00
Salinas de Ibiza.	210'00
Sociedad General Mallorquina.	82'00
Bonos municipales.	23'00
La Islaña Marítima.	54'50
4 p 000 perpétuo interior.	60'50
4 p 000 amortizable.	73'90
Billetes hipotecarios de Cuba	102'60
Banco de España.	324'00
Tabacos. nominal.	00'00
4 p 000 perpétuo interior . . . fin.	60'60
4 p 000 perpétuo exterior . . . id.	68'90
4 p 000 amortizable.	00'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	100'25
Banco Hispano-Colonial. . . fin.	32'40
Ferro-carriles del Norte. . . id.	34'30
Francesos	20'20

desembolso, en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Luna n.º 12, de nueve á doce de la mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas.

Sóller 10 de Marzo de 1892.—El Vice-Presidente, Antonio Pons.—P. A. de la J. de G., Amador Canals, Srío.

Defensora Sollerense.

En atención á que son muchos los socios de esta Sociedad que, á pesar de los diferentes anuncios que se han publicado, no han pasado á recoger las láminas representativas de las subvenciones que emitió la Sociedad para la construcción del edificio que ocupa, se suplica de nuevo á los indicados subvencionistas se sirvan pasar á recoger dichas láminas, á cuyo fin se señalan los días 20 y 27 del corriente mes de diez á doce de la mañana, en la Secretaría de la asociación. Sóller 12 de Marzo de 1892.—El Presidente, Antonio Enseñat.—P. A. de la J. D., Jaime Enseñat, Srío.

Sección de Anuncios

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán, un céntimo de peseta por palabra, siempre que el tipo de letra no exceda del cuerpo 20;—2 céntimos, siendo del 20 al 32;—5 céntimos del 32 al 48; y del 48 arriba á precios convencionales.

LA SINCERIDAD

Establecimiento comercial é industrial

J. MARQUÉS ARBONA

San Bartolomé, 17, Sóller

SECCIÓN SEGUNDA:

Colmado, papelería, librería y artículos de escritorio.

En esta sección encontrarán en lo sucesivo los asíduos parroquianos del establecimiento, comestibles y bebidas de legítimas y acreditadas procedencias. Especialidad en

ARROCES VALENCIANOS

importados directamente, y cuyos precios al por menor son: 0'20, 0'22, 0'25 y 0'27 pesetas la libra de 400 gramos Y en exquisito

VINO PURO DE UVA

que se vende á 0'30 y á 0'35 pesetas el litro.

FÓSFOROS DE CERILLA

á 3, 3'50, 3'75, 4, 4'50, 5 y 5'50 pesetas una gruesa.

CERILLAS A GRANEL

á 4 pesetas el paquete de 1 kilogramo.

á 1 id. el id. de 250 gramos.

á 0'50 id. el id. de 125 id.

LIBRITOS DE FUMAR DE VARIAS MARCAS

COGNAC FINO DE MOGUER

DE

F. GIMENEZ Y COMP.ª—Andalucía

COMPETENCIA con las mayores marcas extranjeras; absoluta pureza y elaboración esmerada.

PRECIOS.—Una caja con 12 botellas, marca 3 castillos, 36 pesetas.—Una caja 12 botellas 2 castillos 30 pesetas.

Por litros sin envase: un litro, marca 3 castillos, 3 pesetas.—Un litro, marca 2 cuartillos 2'50.

Para muestras y pedidos dirigirse á D. Juan Campins, calle Comercio núm. 3.—Inca de Mallorca

A voluntad de su dueño

no se vende la finca llamada el Pla d'en Bielela sita en este término municipal, de cabida de tres cuarteradas y tres cuarterones, en la cual existen enclavadas una casa rústica y otra urbana y un grandioso albe.

Tanto se vende íntegra como en diferentes porciones

Para informes dirigirse indistintamente á D. José Llambias, Notario; á D. Pedro Juan Colom, Plaza de la Constitución ó á D. Guillermo Cardell, Hort de Vin.

La Columna

GRAN ALMACEN

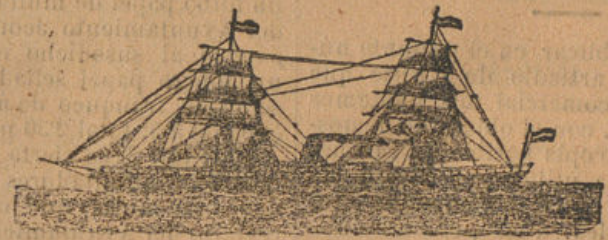
de

PEDRO J. GELABERT Y OLIVER

Frutos coloniales, conservas de todas clases.—Granos, harinas cereales.—Quesos, galletas fantasia.—Thés, cafés, dulces y

COMPañIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Servicio periódico vapores de esta



por los magníficos Compañía

MES DE MARZO DEL AÑO 1892

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cadiz, vapor VERACRUZ, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20.—De Santander, vapor REINA M.ª CRISTINA para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30.—De Cadiz, vapor MONTEVIDEO, para las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 4 de Barcelona, vapor ISLA DE LUZON, para Port-Said, y Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Barcelona y el 7 de Cadiz, vapor CATALUÑA, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cadiz para Tánger: lunes, miércoles y viernes, y vice-versa martes, jueves y sábados, vapor TANGER.

En Sóller se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino.

Al tomar los pasajes se abonará el de Sóller á Barcelona. También se abonará á los cargadores de esta Isla, una bonificación de 10 p^s sobre el importe del flete.

Rebajas á familias y por pasajes de ida y vuelta.

Para más informes, en Sóller, el representante de la Compañía, D. Jerónimo Estades.

chocolates.—Frutas al natural, en almibar glasadas, cristalizadas, jaleas y otras clases de artículos.

Ventas al por mayor y menor.

Todos los productos de esta casa son de primera calidad y garantidos.

ÚNICO DEPÓSITO EN INCA

del café filipino de Matias Lopez, tostado y molido á SEIS reales los 460 gramos.

Calle de la Fortuna, 4.—Inca de Mallorca.

BIBLIOTECA BALEAR

TOMO I

POESÍAS

POR

DON JUAN ALCOVER Y MASPONS.

Un tomo en 8.º de 176 páginas, con el retrato del autor, encuadernado en tela y dorados.

Pesetas 1'25

Se halla de venta en el establecimiento de LA SINCERIDAD.

Pianos

Los tiene para alquilar y á precios sumamente módicos, el director de la banda sollerense, don D. Valentin Terrés.

Muchacho.

En esta imprenta se necesita uno que quiera aprender el oficio de cajista. La edad no ha de bajar de diez años y ha de saber leer y escribir.

TIENDA NUEVA

BARATURA SIN IGUAL SOLO POR OCHO DIAS

Esta casa, acostumbrada á favorecer al público sollerense con una baratura anual, suplicale se sirva visitarla en este año, pues que encontrará precios nunca vistos en toda clase de géneros, además de los siguientes:

Lanas para señoras, desde 4 hasta 20 reales cana.

Id. para caballeros " 16 " 100 " "

Pañuelos de lana 7/4 " 4 " 40 " uno.

Id. id. 9/4 " 10 " 120 " "

Id. de seda, esponja " 6 " 9 " "

Id. sarjas " 3 " 24 " "

Indianas colores " 2'40 " 4 " cana

Mantillas de seda n. " 24 " 100 " una

ISLEÑA MARÍTIMA

El Vapor "Unión" saldrá de Palma para Barcelona, Marsella y Certe el día 23 del corriente, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha en Palma, calle de Palacio número 26.

SÓLLER.—Imp. de La Sinceridad.